DC/CG

Asunción, 11 de abril de 2024.
Nota DA/DC Nro. 167/2024.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 327 - 8942.
Celular Nro.: (0985) 153 - 061.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 527/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Abog. Ana Gonzalez Giménez
Directora
Dirección de Adquisiciones - UOC Nº1
Municipalidad de Asunción

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de abril de 2024, 8:34
Para: Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com>

Buen día **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
8558K

RESOLUCIÓN.pdf
974K

NOTA 167.pdf
619K

DC/CG

Asunción, 11 de abril de 2024.
Nota DA/DC Nro. 168/2024.

SEÑORES
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Dirección: Paraiso esq. Yuasy´y - Barrio Terminal.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 560 - 220.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 527/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE BRIGNONI CERVERA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de abril de 2024, 8:35
Para: emporio.ferre@gmail.com

Buen día **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
8558K

RESOLUCIÓN.pdf
974K

NOTA 168.pdf
407K

DC/CG

Asunción, 11 de abril de 2024.
Nota DA/DC Nro. 169/2024.

SEÑORES
INVERSIONES PARAGUAY S.R.L.
Dirección: Patricio Escobar Nro. 129 casi Cacique Lambaré.
Correo Electrónico: inveparsrl@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 920 - 352.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 527/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

ABOG. ALICE DIAZ DE VILLALBA SERVIÑA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: inveparsrl@gmail.com

15 de abril de 2024, 8:36

Buen día **INVERSIONES PARAGUAY S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
8558K

RESOLUCIÓN.pdf
974K

NOTA 169.pdf
409K

DC/CG

Asunción, 11 de abril de 2024.
Nota DA/DC Nro. 170/2024.

SEÑORES
INNOVACIONES PARAGUAYAS S.R.L.
Dirección: Pascual Toledo entre Avenida Japón y Tte. Manuel Irala.
Correo Electrónico: innovacionesparaguayas@gmail.com
Celular Nro.: (0982) 103 - 337.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 527/2024 I**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de abril de 2024, 8:37
Para: "innovacionesparaguayas@gmail.com" <innovacionesparaguayas@gmail.com>

Buen día **INNOVACIONES PARAGUAYAS S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 527/2024 I. de fecha 08/04/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 44/2023 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DESMALEZADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.431.**

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
8558K

RESOLUCIÓN.pdf
974K

NOTA 170.pdf
414K